



**PROCESO
PROTECCIÓN**

F46.P1.P

30/09/2019

FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

Versión 1

Página 1 de 3

ACTA DE AUDIENCIA VIRUTAL DE NO CONCILIACION N°031

HISTORIA DE ATENCION N.º 1137876548-2017

REGIONAL: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

PETICION NUMERO: 19386243

En Valledupar a los doce (12) días del mes de abril del dos mil veintiuno(2021), siendo las 8:00 am ante el Despacho de la suscrita Defensora de Familia del Centro zonal N° 2 de Valledupar **MARILIS BASTIDAS MANJARRES**, compareció de manera virtual en modalidad de video llamada por medio de la plataforma Microsoft Teams, autorizada por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar para llevar a cabo las audiencias de manera virtual, bajo la Resolución 3507 del 14 de mayo de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y el anexo N°1 de la Dirección de Información y Tecnología para realizar las audiencias de conciliación virtual, los señores **ASTRID CAROLINA MAESTRE MONTERO** identificada con cedula de ciudadanía número **1003243141** expedida en Valledupar (Cesar), y el señor **RICARDO ANTONIO MARTINEZ OSPINO** identificado con cedula de ciudadanía número **1065631738** expedida en Valledupar (Cesar), domiciliada la señora en la manzana 48 casa 28 Barrio don Alberto de Valledupar (Cesar), y el señor en la calle 23 N° 280 barrio Villa castro Con el objeto de conciliar **REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTO (AUMENTO)**, a favor del niño **LIAM DAVID MARTINEZ MAESTRE** de 5 Años de edad, extrajudicial en derecho, de conformidad a lo dispuesto en numeral 9 del Art. 82 de la Ley 1098 de 2006 y los relacionados en el numeral 1 y 2 del Art. 40 de la Ley 640 de 2001.El Defensor de Familia le explicó los objetivos de la diligencia, e invitó a las partes a exponer sus puntos de vistas, sus opiniones, aportar pruebas y propuestas.

EL DESPACHO CONCEDE LA PALABRA AL CITANTE: Yo vengo al bienestar para llegar a un acuerdo con el padre de mi hijo **LIAM DAVID MARTINEZ MAESTRE** sobre la alimentación de mi hijo, anteriormente estaba en colegio pago, en estos momentos se encuentra en colegio público, le hice saber al papa de mi hijo como yo trabajo el niño en la tarde va estudios dirigido donde lo debo mandar en un transporte lo que manifestó fue que él no tenía para cubrir todo los gastos de su hijo por eso yo solicite esta audiencia para saber cómo vamos hacer con los gastos del niño ,debe ser consiente que no solo es comida el tiene una cuota de \$200,000 mil pesos mensuales si ha cumplido pero lleva dos cuotas caída en los meses febrero y marzo, de este año, en el colegio se debía \$780,000 mil pesos los pague para que el niño pudiera estudiar este año, se acordó en la audiencia que me iba a colocar al día con los gastos, en el momento que le manando la lista ,no respondió, consigno \$300,000 mil pesos me dijo que \$200,000 para alimentación \$50,000 para el estudio dirigido y \$ 50.000 para ir abonado ,no sé a pronunciado por nada ayer me tome el trabajo de decirle que el niño necesita unos zapatos para el colegio, como es difícil comunicarse con él, debe entender que yo pago niñera son \$80,000 mil pesos solo los turnos que no puedo estar, estudio dirigido mensual son \$100.000 mil pesos , merienda en comida son \$200,000 mil pesos, \$40,000 mil transporte también pago arriendo son \$450,000 mil pesos , él vive donde los papas pagaría sería un servicio tengo entendido que el gana más del valor que está dando, el apenas está en prescolar todo lleva su tiempo ,no podemos comparar el colegio donde estaba con uno público ,el señor solo aparece los viernes estoy pidiendo \$400.000 mil pesos por los gastos del niño mensual.

EL DESPACHO CONCEDE LA PALABRA AL CITADO: yo no estoy de acuerdo ella dice dar \$400,000 mil pesos una cuota muy alta , identifico que mi hijo tiene unos gastos aproximadamente de \$800,000 mil pesos estoy ganado \$987,000 mil pesos, quiero que me haga una lista de todo lo que se gasta mi niño al mes ,si él está un colegio público si tiene tres personas que le ayuda en las cuales a mí se me sale de las manos porque si yo no tengo un plan de datos ,no tengo para pagar a tres personas propongo una custodia compartida, no se indicarle cuando le

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROTECCIÓN**

F46.P1.P

30/09/2019

FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

Versión 1

Página 2 de 3

puedo aumentar quiero la lista de los gastos ella debe entender que ganamos un mínimo tenemos nuestros gastos, yo puedo llevarlo en mi transporte ,regresarlo después que termine sus clases dirigidas, además el niño no identifica algunas cosas la letras r la t y se le olvidan lo aprendió ,no estoy de acuerdo con lo que ella pide yo también pago arriendo de \$400.000 mil pesos y tengo mis gastos.

El Defensor de familia en consideración que las partes no llegaron a ningún acuerdo a pesar de las diferentes fórmulas que se presentaron , no hubo intento conciliatorio, por cuanto se declara fracasada la diligencia y se deja a la parte interesada en libertad de acudir directamente a la jurisdicción de familia con la sola presentación de la solicitud de conciliación, teniendo en cuenta que no fue posible la conciliación o el intento de conciliación de acuerdo a la ley 640 de 2001, artículo 31 y armonizando el artículo 111 de la ley d infancia y Adolescencia.

Las partes podrán acudir directamente a la jurisdicción con la sola presentación de la solicitud de conciliación. De acuerdo a lo establecido por la ley 640 del 2001, y la ley 1098 del 2006 y quedando las partes en libertad para acudir a la Jurisdicción de Familia, Las partes quedan notificadas por estrado.

La presente acta se entrega en forma gratuita a las partes por medio de correo electrónico, los mismos por los cuales se conectaron a la audiencia de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams y se agrega a este documento como evidencia un pantallazo dejando constancia de su asistencia a la audiencia virtual y el video de grabación que reposa en la plataforma digital.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervienen.

MARILIS MERCEDES BASTIDAS MANJARRES
Defensora de Familia ICBF Cesar
Centro Zonal Valledupar 2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
PROTECCIÓN**

FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

F46.P1.P

30/09/2019

Versión 1

Página 3 de 3



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012